

**C. XOCHITL LORENZO SABINO
C GUADALUPE VICTORIA 480
COL 5 DE MAYO 68373
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.**

Enero 24

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en: **Calle Guadalupe Victoria**

entre las calles **Prolongación de Avenida 20 de Noviembre y Boulevard Plan de Tuxtepec** de la acera

Derecha de la colonia **Colonia 5 de Mayo** el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el: **480**

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Veintinueve días del Mes de Enero del año Dos Mil Veinticinco.**

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

